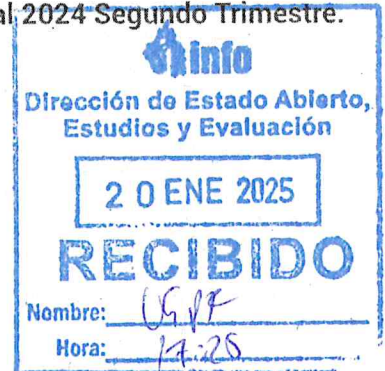




Ciudad de México, a 17 de enero de 2025
UNISA/DG/ DJNyUT/SNIPyDP /060/2025
Asunto: Cumplimiento a observaciones de la
Evaluación Censal 2024 Segundo Trimestre.



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y
EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

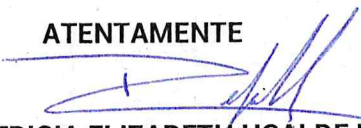
Me refiero al oficio **MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.2.1010.2024**, fechado el 11 de diciembre de 2024 mediante el cual remite el **ACUERDO 6090/SO/04-12/202** relativo a la notificación de los resultados de la Segunda Evaluación Censal 2024, a este sujeto obligado Universidad de la Salud.

Al respecto, de conformidad con los artículos 93 fracción II, y 154 fracción I y V de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y demás preceptos aplicables, se informa que se dio atención procedente a las recomendaciones y observaciones realizadas por esa Dirección. Asimismo, se hace de manifiesto que ya se encuentran publicadas y actualizadas en el portal de Internet de la Universidad de la Salud y en la Plataforma Nacional de Transparencia, (se anexa soporte documental para pronta referencia).

Lo anterior, a efecto de dar cabal cumplimiento al **ACUERDO** numeral **CUARTO** del oficio de mérito por parte de esta Universidad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. PERLA PATRICIA ELIZABETH UGALDE PEDROZA
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES

CCP. Laura Lizette Enríquez Rodríguez. Presidenta en el INFOCDMX. Laura.enriquez@infocdmx.org.mx.
Dr. Antonio Morales Gómez. Director General. dg@unisa.cdmx.gob.mx
Lic. Divina Norma Fonseca Luján. Directora Jurídica Normativa y de la Unidad de Transparencia. djnut@unisa.cdmx.gob.mx

PPEUP/LASR

Vasco de Quiroga 1401, Nicolas Bravo 39 y Bandera
Col. Pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón
C.P. 01210, Ciudad de México
unidadunisatransparencia@unisa.cdmx.gob.mx
unisa.cdmx.gob.mx
Tel. 5543 237 820



Evaluación Censal de 2024 - UNISA -Respuesta

1 mensaje

UNIDAD DE TRANSPARENCIA <unidadunisatransparencia@unisa.cdmx.gob.mx>

20 de enero de 2025,
13:36

Para: Evaluación CDMX <evaluacioncdmx@infocdmx.org.mx>

Cc: María Soledad Rodrigo <soledad.rodrigo@infocdmx.org.mx>, Divina Norma Fonseca Luján Dirección Jurídica Normativa y de la Unidad de transparencia <djnnt@unisa.cdmx.gob.mx>, SNIPDP@unisa.cdmx.gob.mx, lucero.sanchezra@unisa.cdmx.gob.mx

Cco: Dirección General Universidad de la Salud CDMX <dg@unisa.cdmx.gob.mx>

Mtra. María Soledad Rodrigo
Directora de Estado Abierto,
Estudios y Evaluación

En atención a su correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2024, mediante el cual remite el Acuerdo 6090/SO/04-12/2024, relativo a la notificación de los resultados de la Segunda Evaluación Censal 2024, a este sujeto obligado Universidad de la Salud.

Se informa que se dio atención procedente a las recomendaciones y observaciones realizadas por esa Dirección, se hace de manifiesto que ya se encuentran publicadas y actualizadas en el portal de internet de la Universidad de la Salud y en la Plataforma Nacional de Transparencia, (se adjunta soporte documental para pronta referencia).

Sin otro en particular le envío un cordial saludo.



2 adjuntos

 **UNISA-DG-DJNyUT-SNIPyDP-060-2025.pdf**
246K

 **ANEXOS - COMPROBANTES.pdf**
2378K